

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EMPRESURE S.A. CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de marzo del 2020 a las 16h00, se reúnen en el domicilio de la compañía, los accionistas de la compañía EXPENDIA ECUADOR EXPENDIACORP S.A. a saber:

1.- Ionways Ecuador S.A. propietario de 800 acciones, representado por su Gerente General Clermont Muñoz Orellana; 2.- Nicolas Enrique Navarro Romero, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones. En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de un mil dólares americanos suscritos y pagado, dividido en acciones ordinarias nominativas de un dólar norteamericano cada una. Preside la sesión el señor Antonio Romero Kramarenko, Presidente de la Compañía y actúa de secretario el señor Clermont Muñoz Orellana.

Los señores accionistas de la compañía EXPENDIA ECUADOR EXPENDIACORP S.A. acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías y, también por unanimidad deciden resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer los informes de: Administración y Comisario de la Compañía.
2. Conocer, resolver y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Resolver el destino de las utilidades en caso de haberlas.

El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó desde el inicio de la Junta.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y, a fin de conocer el primer punto del orden del día, dispone que, por secretario, se da la lectura de los informes de Administración y Comisario, los mismo que fueron aprobados. Como segundo punto se presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio del año 2019, los cuales fueron aprobados; así mismo los señores accionistas decidieron aprobar el manejo contable del ejercicio y ratificar la forma eficiente con que se ha venido manejando la administración de la compañía. Como tercer punto, se determina por unanimidad de votos que el valor de utilidades se destinen a la cuenta utilidades no distribuidas.

Se adjunta al expediente para que formen parte de él, copia de los informes de Presidencia y Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17h30, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.

  
Clermont Muñoz Orellana  
Secretario de la Junta

  
Antonio Romero Kramarenko  
Presidente de la Junta

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPANIA EXPENDIA ECUADOR EXPENDIACORP S.A. CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2020**

Capital social US 1200.00 (MIL DCCIENTOS/100 dólares)  
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Accionistas	No. De acciones
Ionways Ecuador S.A.	800
Nicolas Navarro Romero	400
<b>Total</b>	<b>1,200</b>

Firmas:  
  
